Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta N° 03
Sesión Extraordinaria

FECHA: Jueves, marzo 21 de 2024
HORA: 04:30 pm
ENLACE: Carrera 13 No. 64 16 ARCU (Centro Comercial Centrolandia - Chapinero Norte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edwin Chaverra Córdoba
Juventudes	CLACP Chapinero	Laura Sabina Sierra Anicharico
Música	CLACP Chapinero	Lady Paola Cárdenas Garzón
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	José Luis Vera Ching
Artesanos	CLACP Chapinero	Oscar Enrique Cañón Bernal
Música	CLACP Chapinero	Juan Francisco Medina Florián
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	María Fernanda Copete Zamora
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Wilson Fernando Orjuela Chávez
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Cristian Giovanny Rey Hernández
Artesanos	CLACP Chapinero	Aida Rocio Prieto Contreras
Secretaría Técnica	SCRD	Helen Rosmary Erazo Meza
Alcaldía Local	Alcalde Local	Federico Santiago

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Patrimonio Cultural	CLACP Chapinero	David Zuhue Martínez Amaya
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Chapinero	Blanca Azucena Duarte Torres
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Chapinero	María Agripina Rico Rivera
Artesanos	CLACP Chapinero	Alba Lucia López Restrepo
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edison Alexander Rojas Guerrero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Red Intersectorial	IDARTES	Lorean Prado

INVITADOS

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	**NA**

No de Consejeros Activos: 18
No de Consejeros Asistentes: 12
No de Consejeros Ausentes: 05
No de Consejeros Ausentes con justificación: 01
No de Invitados a la sesión: 00
Porcentaje % de Asistencia: 67%

I. ORDEN DEL DIA:
Previamente, el referente de cultura de la Alcaldía Local informa que no podrá asistir a la jornada. Por lo tanto, se estableció la siguiente agenda de trabajo:

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Circulación de procesos culturales
4. Encuentros Ciudadanos
5. Plan de Desarrollo Distrital y Local
6. Agenda Participativa Anual – APA

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1 <u>SALUDO Y VERIFICACIÓN DE QUORUM</u>

Se realiza bienvenida a los participantes a la sesión ordinaria de la localidad de Chapinero por parte de la gestora territorial Helen Erazo, contextualizando a los asistentes, contando con la participación de 12 asistentes a la jornada programada.

3. <u>CIRCULACIÓN DE PROCESOS CULTURALES</u>

Se genera una discusión sobre estrategias para aumentar la participación comunitaria en eventos culturales y el acceso a espacios públicos.

Adicional se da la contextualización de la situación actual, evaluando los desafíos: para acceder a espacios públicos para actividades culturales, falta de lineamientos claros para el uso de equipamientos comunitarios. Se detallan los esfuerzos previos de iniciativas pasadas y sus resultados.

Metas y objetivos

- **Aumentar la participación comunitaria:** Desarrollar estrategias para involucrar a más personas en eventos culturales.
- **Mejorar el acceso a los espacios públicos:** abogar por un mejor acceso a parques, centros comunitarios y otras instalaciones públicas.
- **Fortalecer las asociaciones:** construir relaciones más sólidas con el gobierno local, las organizaciones comunitarias y las empresas.

Puntos de acción

- **A corto plazo:**
  - Formar un grupo de trabajo para desarrollar una propuesta para aumentar el acceso de la comunidad a los espacios públicos.
  - Programar una reunión con representantes del gobierno local para discutir la propuesta.
  - Crear una encuesta para recopilar comentarios de los miembros de la comunidad sobre sus necesidades e intereses culturales.
- **A largo plazo:**
  - Desarrollar un calendario integral de eventos culturales.
  - Establecer un sistema de reserva de espacios públicos para eventos comunitarios.
  - Explorar asociaciones con empresas locales para apoyar iniciativas culturales.

4. ENCUENTROS CIUDADANOS

Se ha establecido que los encuentros ciudadanos son fundamentales para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y Local. El periodo de inscripción para estos encuentros cerrará el 31 de marzo. La participación ciudadana en estos encuentros es esencial para definir los objetivos estratégicos que el nuevo alcalde deberá ejecutar según las decisiones tomadas por la comunidad.

Fechas Clave:
Rendición de Cuentas: Abril 6
Inscripción: Hasta el 31 de marzo.

Próximo encuentro ciudadano: 10 de abril.

Requisitos para la Inscripción:
Presentar un recibo de un servicio público.
Inscripción en la alcaldía local de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 2 a 4 de la tarde.

Rendición de cuentas del Alcalde saliente:
Fecha: 6 de abril.
Objetivo: Brindar a la ciudadanía la oportunidad de hacer preguntas y obtener información sobre la gestión del alcalde saliente.

Asamblea para la Presentación de Candidatos:
Fecha: El próximo sábado en Santo Tomás.
Objetivo: Socializar las propuestas de los aspirantes a la alcaldía, permitiendo a los ciudadanos conocer las ideas de los candidatos y participar en el proceso de selección.

Requisitos para Participación de Jóvenes:
Pueden participar:
Menores de más de 14 años
Ciudadanía en general
Base cultural
Presentar certificado de residencia o documentación que acredite su vínculo con la localidad.

5. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y LOCAL

El Plan de Desarrollo Local (PDD) recogerá las opiniones y propuestas de los ciudadanos para definir los objetivos estratégicos a implementar por el nuevo alcalde. Es crucial que la comunidad participe activamente en estos encuentros para asegurar que el plan refleje las necesidades y aspiraciones de todos los sectores.

La importancia del PDD es definir los objetivos estratégicos que guiarán el desarrollo local y permitir la participación ciudadana en la formulación y ejecución del plan.

El Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá, conocido como **"Bogotá Camina Segura" (2024-2028)**, establece cinco objetivos estratégicos clave para guiar el desarrollo de la ciudad durante el período. Estos objetivos están diseñados para abordar los desafíos más importantes y promover un crecimiento sostenible y equitativo. A continuación, se presentan los cinco objetivos estratégicos:

1. Seguridad Integral y Justicia Social

- **Objetivo:** Garantizar la seguridad de los ciudadanos y mejorar el acceso a la justicia. Esto incluye la implementación de políticas efectivas para la prevención del delito, la mejora de la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad y el fortalecimiento del sistema judicial.
- **Acciones Clave:** Fortalecimiento de la policía local, incremento en la tecnología de vigilancia, y mejoras en los procesos judiciales y de justicia restaurativa.

2. Movilidad Sostenible e Inclusiva

- **Objetivo:** Desarrollar un sistema de transporte eficiente y accesible que favorezca la movilidad sostenible y reduzca la congestión vehicular.
- **Acciones Clave:** Expansión y modernización de la infraestructura de transporte público, promoción del uso de bicicletas y vehículos eléctricos, y mejora de la conectividad entre diferentes zonas de la ciudad.

3. Desarrollo Urbano y Renovación Territorial

- **Objetivo:** Promover un desarrollo urbano ordenado que favorezca la renovación de áreas deterioradas y la creación de espacios públicos de calidad.
- **Acciones Clave:** Rehabilitación de barrios, creación de nuevas zonas verdes y espacios públicos, y desarrollo de proyectos de vivienda accesible.

4. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

- **Objetivo:** Implementar políticas y proyectos que reduzcan la huella ecológica de la ciudad y se adapten a los efectos del cambio climático.
- **Acciones Clave:** Incremento en la cobertura de áreas verdes, promoción de energías renovables, y programas de reducción de emisiones y gestión de residuos.

5. Cohesión Social y Desarrollo Humano

- **Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de políticas de inclusión social y desarrollo de oportunidades para todos.
- **Acciones Clave:** Acceso a educación de calidad, promoción de la cultura y el deporte, y fortalecimiento de redes de apoyo social para poblaciones vulnerables.

Estos objetivos están diseñados para trabajar en conjunto y abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que enfrenta Bogotá en su camino hacia un futuro más seguro, sostenible e inclusivo.

6. APA - AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL

La Agenda Participativa Anual (APA) es una herramienta clave para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo local de Arte, cultura y Patrimonio

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del día 100%

III. CONVOCATORIA

No se proyecta sesión

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI – NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Elaborar acta de la sesión ordinaria de marzo	SCRD-DALP
Reforzar la Comunicación y Coordinación: El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio trabajará en la promoción de eventos y en la organización de mesas temáticas para mejorar el proceso de participación.	CLACP CHAPINERO
Preparación para el Próximo Encuentro Ciudadano: Se debe asegurar una amplia participación y preparación para el encuentro ciudadano del 10 de abril.	CLACP CHAPINERO

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

"ORIGNIAL FIRMADO"
Laura Sabina Sierra Anicharico
Coordinadora
CLACP de Chapinero

"ORIGINAL FIRMADO"
Helen Rosmary Erazo
Secretaría Técnica CLACP Chapinero I
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de SC
Proyecto y Revisó: Secretaría Técnica Helen Erazo DALP/SCRD